



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0181 DE 2023

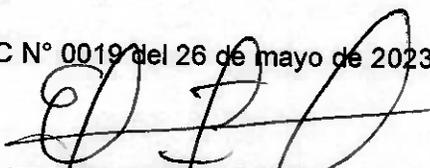
Florencia, julio 21 de 2023

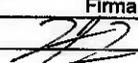
En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado LUIS EDUARDO HOYOS PERDOMO, titular de la cédula de ciudadanía No. 17.701.259 de Puerto Rico (Caquetá), ALEJANDRO GAVIRIA SÁENZ, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.006.419.157 de El Doncello (Caquetá), y MEDARDO GAVIRIA SÁENZ, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.006.418.195 de Puerto Rico (Caquetá), por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal del Auto de Cargos DTC N° 0019 del 26 de mayo de 2023 proferido por El Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, "Por medio del cual se formula pliego de cargos en contra (...), y se dictan otras disposiciones dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-592-CVR-010-20", se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Cargos DTC N° 0019 del 26 de mayo de 2023.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. No obstante, se concede un término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión para que el investigado presente dentro de dicho término memorial en el cual pueda contestar los cargos por sí o por medio de apoderado y aportar o solicitar la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes y necesarias.

Anexo: copia del Auto de Cargos DTC N° 0019 del 26 de mayo de 2023 en 9 folios y 17 páginas.


EDILMA TAPIERO MELO
Directora Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Roberth Leandro Rodríguez Acosta	Apoyo Oficina Jurídica DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506

